



DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy se ha publicado en el Portal de la Universidad de Sevilla Resolución de la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el art. 10.3 de la Convocatoria que regula la Ayudas Deportivas de Promoción en el SADUS curso 2021/22, por la que se cita en el Complejo Deportivo Universitario Los Bermejales en los días y horas fijados, a los solicitantes que se relacionan en dicha Resolución para realizar las entrevistas/pruebas correspondientes al segundo plazo de presentación de solicitudes.

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS,

Fdo.: Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	H6+yYrpOt67sSutds24D0g==	Fecha	07/03/2022
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/H6+yYrpOt67sSutds24D0g==	Página	1/1

